

EL INTERINO

Periódico Político, de Noticias Extranjeras y de Comercio, Bellas Artes, Teatros y Avisos.

Editor y propietario, V. E. MANERO.
Redactor en jefe y responsable, AGUSTIN F. CUENCA.

CONDICIONES.

El Interino se publicará los Miércoles, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados á las seis de la mañana. La inserción costará en la capital un peso mensual y doce reales en los Estados, franco de porte. Pago adelantado.

Se reciben inscripciones en la administración y redacción del mismo periódico, en la Librería de los Sres. Jena y Zapalán, calle de San José el Real núm. 22, en la Agencia de publicaciones de los Sres. Delasos hermanos, en el Gabinete de lectura del Sr. D. Pidenio López, calle de San José el Real, y en la Librería del Sr. Aguilar Ortiz, 12 de Santo Domingo núm. 5.

En el Estado de México, en la agencia de publicaciones de D. José M. de la Fuente, Villa de Amanalco.

El número suelto vale medio real.

A los repartidores á tres pesos ciento.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de la Perpetua núm. 6.

SANTORAL.

Miércoles 31.—San Pedro Nolasco confesor y San Cirio médico mártir.

EL INTERINO.

Enero 31 de 1877.

“EL INTERINO”

postula para Presidente constitucional de la República Mexicana al heroico soldado de la patria y de la libertad

CIUDADANO

PORFIRIO DIAZ

Y para Gobernador del Estado de México al muy distinguido y valiente general

CIUDADANO

JUAN N. MIRAFUENTES.

A NUESTROS CORRESPONSALES
Y SUSCRITORES.

Les avisamos que al terminar nuestra publicación, queda encargado del cobro del trimestre concluido en Octubre 30, así como del vencido en 31 del presente, el Sr. D. José M. Aguilar Ortiz, con quien deberán entenderse para solventar sus créditos.

Damos á todos las gracias por la protección que han dispensado al “Interino,” y les enviamos nuestros saludos.

Editorial.

ADIOS.

La publicación del Interino tuvo por objeto atacar al gobierno tiránico del Sr. Lerdo y defender los intereses del

pueblo, representados por la revolución de Tuxtepec. Triunfante ésta por los esfuerzos de sus valerosos caudillos, y establecido en México un gobierno interino, nuestro periódico siguió tomando parte en la política militante y combatiendo las pretensiones del ex-presidente de la Suprema Corte de Justicia, que había enarbolado el estandarte de la rebelión, no sin antes procurar un arreglo amigable entre aquel y el Sr. general Diaz.

Concluida felizmente la guerra contra el primero de aquellos personajes por su fuga del territorio patrio, quedaba casi concluida la misión del Interino, cuya redacción solo esperaba el primer paso que debería darse en la senda constitucional para cesar en sus tareas, que, por fortuna, fueron coronadas siempre por el éxito más completo.

El pueblo fué convocado á elecciones, los comicios se han reunido para designar al elegido para gobernar á la república, y la razón de ser del Interino ha cesado desde ese momento.

Desaparece, pues, del estadio de la prensa, con la convicción de haber sido en algo útil á su patria, con la creencia de haber sido uno de los más resueltos defensores de la libertad en los días de esclavitud y de prueba, y con la resolución, finalmente, de reaparecer vigoroso, y como siempre, enérgico, si un día, lo que hacemos votos porque no suceda, nuestras libertades vuelven á peligrar y nuestras garantías se conculcan.

La redacción da las gracias á la prensa periodística por la acogida que dió á sus producciones, y al escribir la última palabra en este periódico, al que naturalmente había cobrado cariño por ser él el órgano de sus opiniones, hace votos por la felicidad de la patria y por el buen gobierno de ella, saludando por fin á sus numerosos suscritores, cuya constante protección ha sido para ellos un título de gratitud.

EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Así como las acciones malas de los individuos deben ser conocidas y apreciadas por la sociedad si ellas se relacionan con algo que pueda interesarle, los buenos actos de los ciudadanos deben ser marcados para que el pueblo estime á sus autores en cuanto valen.

Por eso nosotros, que siempre hemos sido propagandistas de la verdad y celosos de la justicia, queremos consignar en el último editorial que en el Interino escribimos, todo lo que, en nuestro concepto, debe el país al actual jefe de la Secretaría de Fomento, quien con una diligencia y una dedicación, sin ejemplo entre sus antecesores, ha elevado el Ministerio que regenta á la altura que su alta importancia le designa.

Grato nos será concluir nuestras tareas periodísticas en esta publicación, con un elogio que, muy distante de la adulación ruin y mezquina, conspira á hacer patentes los méritos del C. Vicente Riva Palacio, actual ministro del ramo que hemos indicado.

Y ese elogio será destinado al empeño con que aquel benemérito ciudadano se dedica á introducir en su ministerio todas aquellas mejoras que se hacen indispensables puesta la cultura de nuestra época, y que habían sido despreciadas por todas las personas á quienes les tocara en suerte precederlo.

Es notorio en efecto, el cuidado con que en el corto tiempo que el C. Riva Palacio lleva de estar al frente del ministerio ha establecido nuevas secciones, mejorado el sistema de otras y procurado el pronto despacho en todas.

Larga y difícil sería la tarea de con-

signar las innovaciones que se han hecho en el Ministerio de Fomento, y por esto omitimos el hacerlo; pero no dejaremos desaprovechadas las de mayor importancia, como es la creación de un observatorio astronómico y meteorológico que ya está funcionando y cuyos resultados á nadie se oculta que serán de suma importancia para los cálculos de astronomía en la República; la extensión de las líneas telegráficas hasta puntos muy distantes de aquellos á que hace poco llegaban; la inauguración de la tan importante cuanto necesaria sección de Cartografía Mexicana, que á cargo de inteligentes ingenieros ya está lista desde hace algunos días; y por fin, la reposición y total compostura de los caminos de la República, que en este momento absorbe la atención del Ministerio, quien no por eso se descuida de la gran cuestión del desagüe de nuestro valle, que se comprenderá desde luego que los fondos públicos proporcionen algún desahogo.

El Ministerio de Fomento, que por la directa influencia que ejerce sobre los destinos del país, es uno de los principales en nuestro orden gubernativo, camina por la senda de la prosperidad y del engrandecimiento á pesar de la penuria que atravesamos, debiéndose su apogeo al celo del C. general Vicente Riva Palacio, quien debe ser conocido no solo como un benemérito soldado ni como un literato distinguido; no únicamente como un patriota desinteresado y un jurisconsulto profundo, sino como un excelente ministro de Fomento, de quien espera el país todo género de beneficios materiales.

Conste, pues, el gran impulso que al Ministerio relacionado se ha impreso, y sea para bien de la nación y lustre del C. general Vicente Riva Palacio.

Seccion Oficial.

SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DEPARTAMENTO
DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Jefatura de hacienda.—Estado de San Luis Potosí.—Núm. 217.—Obsequiando la suprema orden de esa secretaría, fecha 8 del actual, tengo el honor de acompañar á vd. copia del expediente relativo á entrega de estampillas existentes en poder de particulares, y que les fueron entregadas en pago por sumas que facilitaron para atenciones militares.

Libertad y Constitución. San Luis Potosí, Enero 13 de 1877.—Santiago Ramos.—Ciudadano ministro de hacienda y crédito público.—México.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Comandancia militar de San Luis Potosí.—Estando el que suscribe facultado ampliamente para procurar recursos para atender á las fuerzas que guardan esta plaza, puede la jefatura de su cargo, previa una refacción, cubrir con estampillas federales las cantidades que adeuda al comercio por préstamos para las atenciones militares.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Noviembre 5 de 1876.—A. J. Condey.—(Una rúbrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente.

Es copia. San Luis Potosí, Enero 10 de 1877.—Ausencio Pozo, oficial 1º.—(Una rúbrica).

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Secretaría.—Gobierno del Estado libre y soberano de San Luis Potosí.—Sección de hacienda.—En virtud de las autorizaciones amplias que tiene

en los ramos de hacienda y guerra el ciudadano gobernador del Estado, se ha servido disponer que á las casas de Llanche y C^a, sucesores, Matías Heras, Soberon Muriedas y C^a, Pereda Martínez y C^a, Vivanco y Ortiz, Juan J. Otermin y Miguel Achandarena, se les entregue en papel federal el importe de las ministraciones que habían hecho para las atenciones de la guarnición de esta plaza.

Lo que tengo la honra de comunicar á vd. para los fines que se expresan.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Noviembre 5 de 1876.—L. Aguilera.—(Una rúbrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente.

Es copia. San Luis Potosí, Enero 10 de 1877.—Ausencio Pozo, oficial 1º.—(Una rúbrica).

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—La secretaría de gobierno, con fecha 5 del actual, dice á esta jefatura lo que sigue:

«En virtud de las autorizaciones, etc.»
Tengo el honor de comunicarlo á vd. para que el presente le sirva de resguardo por la cantidad que en papel federal conserva en su poder por igual suma que ha facilitado á esta oficina para sus atenciones.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Noviembre 25 de 1876.—J. Robles Linares.—(Una rúbrica).—CC. Llanche y C^a, sucesores, núm. 1807.—Muriedas y C^a, núm. 1809.—Pereda Martínez y C^a, núm. 1810.—Vivanco y Ortiz, núm. 1811.—Juan J. Otermin, núm. 1812.—Miguel Achandarena, número 1813.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Núm.—El C. general Ambrosio J. Condey, jefe de la guarnición de esta plaza, en 5 del próximo pasado, me dirigió el oficio siguiente:

«Estando el que suscribe, etc.»

Tengo el honor de decirlo á vd. para su conocimiento, bajo el concepto de que esta jefatura cubrió las cantidades que por préstamo adelantaba al comercio, entregándoles estampillas especiales para contribucion federal y de documentos y libros; en la inteligencia, de que fué aceptada la indicación que contiene el oficio preinserto, por haber recibido orden suprema desde Abril de este año, para atender cualquiera orden que dictaran los jefes militares, y en virtud también de las amplias facultades con que se invistieron á éstos en casos de interrupción de la línea telegráfica.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Diciembre 1º de 1876.—J. Robles Linares.—(Una rúbrica).—Ciudadano ministro de hacienda y crédito público.—Querétaro.

Participa que por orden del jefe de la guarnición de esta plaza cubrió los préstamos hechos á esta jefatura con estampillas de la contribucion federal y documentos y libros.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Núm. 192.—El C. general Ambrosio J. Condey, en jefe que fué de las fuerzas que guarnecían esta plaza, en el mes de Noviembre último, en que reconocía al gobierno que presidía el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, en oficio fecha 5 del mes citado, dirigió á esta jefatura el oficio siguiente:

«Estando el que suscribe, etc.»

Tengo la honra de transcribirlo á vd. para su superior conocimiento, acompañándole una noticia de las sumas que en cumplimiento de la orden inserta se mandaron ministrar en estampillas.

Libertad en la Constitución. San Luis Potosí, Diciembre 27 de 1876.—J. Robles Linares.—(Una rúbrica).—Ciuda-

dano ministro de hacienda y crédito público.—México.

Extracto.—Remite noticia de las sumas ministradas en estampillas, en pago de préstamo á la jefatura.

Es copia del expediente que existe en esta jefatura. San Luis Potosí, Enero 15 de 1877.

Es copia que certifique. México, Enero 23 de 1877.—N. Pizarro.

Secretaría de Estado
Y DEL DEPARTAMENTO
DE GUERRA Y MARINA.

SECCION 2.ª

Estado de Michoacan de Ocampo.—Prefectura del distrito de Zamora.—Núm. 7.—Como anuncié á vd. en mi oficio del día 10 del corriente, sobre las

sospechas que abrigaba de que el general Franco con su fuerza se dirigía de Quinringüicharo para esta ciudad, se convirtieron aquellas en reales y efectivas, pues á las tres de la tarde en punto y sin que mediase intimación á la plaza, procedió á atacarla bruscamente por la línea del Norte, cargando sobre la garita nueva y Calvario una columna de infantería como de 200 hombres, á cada uno de estos puntos, con una fuerza de artillería, y por los de la

garita vieja y Boliche una columna que desplegó en batalla, favorecidas todas por caballería. Las cuatro columnas fueron contenidas por nuestros fuegos por mas de una hora, sin avanzar un palmo de terreno, y habiéndolo intentado simultáneamente, fué rechazada tres veces y puesta en desorden la de la garita nueva; y la del Boliche, que se había apoderado de este punto, se logró desalojar, permaneciendo las restantes en sus puntos. Siguió el combate hasta las cinco y media de la misma tarde, hora en que forzó nuevamente el relacionado punto del Boliche la columna que lo atacaba. Una vez ocupado éste, fué auxiliado por los asaltantes, y de él partieron á batir por retaguardia á los llamados de la garita nueva y fortín del Calvario.

La fuerza que guarnecía esta plaza, en su mayor parte paisanos, y que se apercebó de aquel movimiento, tomó varias direcciones, batiéndose en las calles con el enemigo.

La fuerza de caballería del C. coronel Antonio Magdaleno y la guerrilla de esta ciudad, se batieron de la misma manera en las calles, y no pudiendo resistir el empuje del enemigo, cuádruplo en número, se vió obligada á abandonar, lo mismo que una parte de la infantería la ciudad, á la cabeza de cuyas fuerzas se hallaba el que suscribe.

Segun las partes que he recibido, el enemigo tuvo 20 muertos y 12 heridos, los primeros sepultados en el camposanto de esta ciudad, y los segundos recogidos para su curación en el hospital civil. Por nuestra parte hay que lamentar la muerte de un sargento 1º de la escolta del ciudadano general Gutierrez, un soldado de infantería y tres paisanos; un soldado de la fuerza del coronel Magdaleno y un herido de la fuerza de rurales. El repetido coronel Magdaleno herido de bala en un muslo. Ocupada la ciudad por la fuerza enemiga, ésta cometió algunos desmanes, robando varias tiendas y casas, no siendo de grande consideración las pérdidas de éstas.

Bastantes armas se perdieron: sin embargo, de los diferentes piquetes de infantería que se han estado presentando, se han reunido varias, y creo que en breve se aumentarán, por tener aviso de las partes donde las ocultaron los soldados y paisanos.

Al siguiente día, el referido Franco impuso á este vecindario un préstamo

Variedades.

CUATRO PINCELADAS.

(Concluye).

Me gusta ó no me gusta: tal es la fórmula imperiosa de sus fallos, por lo común inapelables. Admiramos la ingenuidad de esta crítica, que tiene por lo menos la ventaja de ahorrar trabajo, estudio, reflexión, y por decirlo de una vez, conocimiento exacto de lo verdadero y de lo bello. Es, permitásemos la palabra, una crítica sensual que confiere á las moras sensaciones de los sentidos las nobles aptitudes del entendimiento.

Dejo á los filósofos la averiguación científica de la causa que produce este fenómeno psicológico que concede, por regla general, á las mujeres la ciencia infusa de una estética bastante caprichosa. Nosotros, algo distantes de estudios nebulosos en que los grandes talentos se abisman y los talentos medianos se pierden, debemos ver la demostración de una verdad sencilla y práctica, á saber: que las mujeres no renuncian nunca al imperio de su gusto.

Débiles, sumisas, pacientes, todo lo ponien en nuestras manos; su honra, sus virtudes, sus esperanzas, sus felicidades... Y en cambio ¿qué se reservan? Nada, casi nada; la dictadura de sus caprichos.

No obstante, el imperio de su gusto no es un despotismo ciego; sobre la dictadura de sus caprichos hay una ley suprema: la moda. Se puede decir que la moda es la ley absoluta de la mujer. A ella subordinan sus adornos, sus muebles, sus gestos, sus miradas, sus sonrisas, sus costumbres, sus sentimientos y hasta sus enfermedades, porque ya sabemos que hay también enfermedades de moda.

¿Adónde no irá una mujer si la moda la llama?... También ellas desean sobresalir, distinguirse, singularizarse; pero ¿oh crueldad del destino!... la moda las hace á todas iguales. ¡Terrible igualdad! se parecen entre sí de una manera desastrosa.

Si se pudiera hacer un análisis minucioso del corazón de la mujer, encontraríamos como base el amor, la paciencia y la ternura; pero dichoso el mortal á quien no le haga competencia una falda de encaje, un collar de perlas, un coche ó un palacio.

Si conseguimos vencer estos obstáculos, que frecuentemente opondrá el mundo á vuestra ansiada felicidad; si encontrarais ese sér casi ideal que os sacrifique sus caprichos y sus vanidades, renunciad á ser generosos, á ser valientes, á ser héroes, porque la mujer ama la gloria, pero la alteran sus peligros y no se conforma con ellos, lo que me atrevo á llamar la codicia de su amor; quisiera una gloria que cayera por la chimenea. Seria una injusticia negarles el golpe

de vista, no siempre seguro, del sentido práctico.

La mujer es una bella poesía traducida en pura prosa.

Dios sabe adónde puedo llevar una mujer el egoísmo de sus vanidades, y de la misma manera, es insondable el egoísmo de su ternura.

¡Hagamos punto y volvamos la hoja.

JOSÉ SELGAS.

Varias noticias.

—El Sr. D. Alfonso M. Brito, dentista que vive en Tacubaya, está haciendo notables curaciones.

El Sr. general D. Rafael Cravioto reanunció el gobierno del Estado de Hidalgo, con motivo de su postulación para el mismo cargo. Esto le honra.

—Siguen dando magníficos resultados los Baños de la Hacienda de Aragón.

—Falleció en Monterrey el Sr. Lic. Juan N. de la Garza y Evia. El gobierno neo-leonés le declaró benemérito del Estado.

—Ha comenzado á publicarse el «Compendio de Medicina Legal» de los doctores Hidalgo Carpio y Ruiz y Sandoval.

—El Sr. Lic. Victor Mendez sustituirá en el Tribunal Superior al Sr. Lic. Miguel Blanco durante su ausencia.

—El Sr. coronel Anastasio Aranda ha sido nombrado Mayor de plaza.

—Se dice que pronto estará en esta capital el general D. Servando Canales.

—Hay varios buques extranjeros en Tlacoalpan cargando maderas.

—El Sr. D. J. Rafael Alvarez ha recibido el nombramiento de socio del Club Republicano de Veracruz.

SUETOS.

POR FINAL.

y con calidad de tercera lectura, damos hoy los párrafos siguientes, que serán nuestra despedida á los extranjeros que han querido, á título de hospedados, abusar de nuestra consideración. Queremos que nuestro nombre de mexicanos quede puesto en el lugar que le corresponde, no sin hacer notar que en nada pugna este nuestro modo de sentir con nuestras ideas de liberalismo, que aceptan hasta con cariño á los honrados extranjeros á quienes damos participio en nuestros asuntos públicos, en tanto que no nos ultrajan ni nos hieren en nuestro espíritu de nacionalidad.

A toda la prensa de México.

Os invitamos, en nombre de nuestra nacionalidad ultrajada, á procurar por cuantos medios estén á vuestro alcance, que llegue á noticia del C. Presidente de la República la conducta que en el periodismo observa el Sr. Redactor de la Colonia Española, á fin de que se lo aplique el artículo 33 de la Constitución.

To the scribbler of "the two Republics."

You were the incensor of D. Sebastian, and now you are the flatterer of Llanos.

You are neither porriñens; you are much less; you are only a scribbler who gains a living as he can.

Why to jet you from the Hospital?

An "Courrier d'Europe"?

Auriez-vous la bonté de ne pas vous mêler dans les affaires qui touchent notre nationalité?

Veuillez bien croire que notre republicanisme n'ira jamais jusqu'à delà des respects qu'il nous faut faire tenir pour celle même nationalité.

Cette question ne peut pas être bien connue par vous que, tout illustré que vous soyez, ne pourriez jamais comprendre les affections des mexicains profondément offendus par des étrangers ingrats.

Contagioso.

Do ese puerto escriben á un colega lo que sigue:

«La administración Baranda sostuvo al gobierno del bandido D. Sebastian, con la tenacidad y servilismo que le caracterizaba, hasta un día antes de la llegada de las tropas del general Enriquez, en que toda la guarnición y los mismos empleados que un día antes injuriaban y perseguían á los porfiristas de nuestro Estado, reconocieron el Plan de Tuxtepec con grandes demostraciones de júbilo y entusiasmo, creyendo que una determinación formada por miedo y al frente casi del ejército enemigo, bastaría para hacer olvidar la odiosa conducta pasada y para continuar, como si hubiesen sido antiguos porfiristas, en el desempeño de los cargos públicos.

Enriquez quitó á Brito, que era gobernador y comandante militar, nombrando á Juan B. Zamudio. Es imposible describir la adulación inmensa que han tributado á Enriquez, que pasó ya á Mérida, y á Zamudio que está aún aquí, y á quien tienen rodeado de tal suerte, que le han hecho creer que no hay más gente decente y capaz de desempeñar cargos públicos que el círculo Barandista, y este señor, que no está dotado en mi concepto, de muy buena inteligencia, se halla perplejo ó indeciso ante tantas insinuaciones, obsequios y súplicas de semejante canalla.

Los Sres. Hernandez, Ibarra y Borron, han venido á esta capital comisionados por el Club Porfirista de Campeche, para hacer cesar esta situación anómala y devolver al heroico pueblo campechano la alegría y la libertad, inestimables bienes de que estuvo privado durante la administración Baranda, fiel imagen de D. Sebastian Lerdo.

Esperamos de los nobles deseos de regeneración total de la República, que animan al actual encargado del poder ejecutivo, dicto las disposiciones que crea convenientes para que desciendan de los puestos que mancharon con su conducta los lacayos del despota Baranda.

El Plan de Tuxtepec lo exige y el bien de Campeche lo reclama.»

Zarzuela.

El distinguido profesor D. Lauro Beristain ha concluido una zarzuela cuyo título es "El hombre más feo de Francia." Se hacen elogios de la obra, y nosotros deseamos al compositor éxito y pesetas.

Embargo de maderas.

Frente á Tlacoalpan se están cargando tres buques con maderas que van á conducirse para el extranjero.

Inspeccion general de policia.

SECCION 2ª

Ciudadano Gobernador.—Tengo el honor de participar á vd. las novedades ocurridas en el día y noche anterior.

La policia aprehendió por diversos delitos:
Hombres..... 88
Mujeres..... 38

Total..... 126

Notas.—El C. Comisario de la demarcación núm. 4 remitió los fragmentos de un hombre que fué despedazado por el tren de pulques en la garita de Peralvillo. Se consignaron al ciudadano juez 4º de lo criminal en turno, dándole conocimiento de este suceso para que haga la averiguacion correspondiente.

El servicio de la ciudad se cubrió como está prevenido.

Libertad en la Constitución. México, Enero 30 de 1877.—D. Chavarria.—Una rubrica.—J. M. Nava.

Interesante.

En el Hospicio de Pobres se halla el niño Florentino Martinez, que desde el día 16 del presente mes fué recogido por la Inspeccion general de policia, por haberse encontrado extraviado de su domicilio.—Nava.

Sociedades.

En Veracruz hay proyectos para organizar sociedades agrícolas en los cantones del Estado. El establecimiento de ellas debe ser altamente benéfico para el país y para los hombres que viven de las tareas campestres.

Cosecha.

Mala parece que ha de estar la que levantan los agricultores del Estado de Querétaro, porque ha faltado por ese rumbo el agua necesaria, y el maíz y el frijol no producirán lo que debieran.

La libertad.

El Sr. D. Felipe Buenrostro, que, como nuestros lectores saben, despues de haber sido puesto en libertad por la intervencion de la justicia federal, fué reducido de nuevo á prision por el juez de lo criminal que está instruyendo la averiguacion sobre los sucesos que motivaron este incidente, se encuentra de nuevo en libertad.

No sabemos si la determinación del juez instructor es definitiva, ó si el Sr. Buenrostro ha sido excarcelado bajo fianza.

El Sr. Ayala.

Este distinguido periodista ha hecho circular en Puebla lo siguiente:

«A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE HIDALGO. Ciudadanos:

Nombrado por el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Union, gobernador interino del Estado, en virtud de la renuncia que hizo del Gobierno y Comandancia Militar del mismo el honrado y patriota general Rafael Cravioto, vengo por un corto período á gobernarlos, no con la confianza en mis esfuerzos para hacerlos progresar, sino descansando en vuestro patriotismo y espíritu republicano, que son el principal recurso para que adelante los pueblos del país, sin la tutela siempre fatigosa de la autoridad.

He aceptado el puesto que se me confiere, difícil por cierto en las actuales circunstancias, solo por contribuir á la consolidación de los principios proclamados en el Plan de Tuxtepec, y asegurar al mismo tiempo el triunfo de la insurrección que ha terminado.

y en la que tambien tuve mi parte como mexicano.

En mi breve interinato no cabe más programa de gobierno, que asegurar, como lo haré, el orden público, y las garantías individuales; cumplir con lo prevenido en las leyes vigentes de la Union y del Estado, y dejaros en absoluta libertad para elegir vuestras autoridades constitucionales, y que por ese medio podais quedar enteramente satisfechos bajo la influencia de la ley.

No quiero prometeros más, que lo esencialmente practicable; no puedo ofreceros más, que lo necesario al orden y conservación social, en este período de crisis y de transición administrativa en los Estados. Fiel á las doctrinas que he sostenido en la palestra pública y firme en mis tendencias de libertad y de justicia, en esta vez, las unas y las otras, quedarán probadas en la ejecución. Bondad los clubs y los comicios populares: venid á sufragar sin restricciones mi posición; seguid el movimiento saludable de la democracia, sostened la República liberal que es el derecho, y asegurad la paz, que es la esperanza.

Pachuca, Enero 26 de 1877.—Manuel Ayala.

Redactor en Jefe y Responsable, AGUSTIN F. CUENCA.

Diversiones públicas.

TEATRO ARBEU.

COMPAÑIA DRAMÁTICA

PRECIOSA FUNCION

Para la noche del Juéves 1º de Febrero de 1877.

CUARTA FUNCION DEL PRIMER ABONO.

MAGNÍFICO DRAMA,

NUEVA COMEDIA Y GRACIOSO SAINETE.

A las ocho y media,

Representación del precioso drama en un acto,

de D. Tomás Rodríguez Rubí, escrito en verso y titulado:

DE POTENCIA A POTENCIA.

Está dirigido por el Sr. Galza.

A continuación, se pondrá en escena el nuevo y divertido juguete cómico dividido en dos actos, arreglado del francés, y que lleva por título:

DOS GERMANES

ENTRE PINTO Y BALDEMORO

Dará fin el espectáculo con la bonita pieza cómica titulada:

Lleven hijos,

escrita por D. Luis Olona, y en la cual tiene á su cargo el Sr. Muñoz el graciosísimo papel de Aniceto.

IMPRESA Y LIBRERIA DE J. M. AGUILAR ORTIZ 1º DE SANTO DOMINGO N.º 5. Casa de Comisiones del ramo de Librería fundada en 1858. CENTRO Y ADMINISTRACION DE VARIAS PUBLICACIONES. SE HACE TODA CLASE DE IMPRESIONES. Surtido de obras de Religion, Legislacion, Jurisprudencia, HISTORIA, EDUCACION, LITERATURA. CIENCIAS Y ARTES. LIBROS ELEMENTALES. Se reparten gratis los prospectos de las publicaciones en suscripcion 5. 1º DE SANTO DOMINGO. 5.

PASTILLAS PECTORALES DE ANACAHUITE Preparadas por F. M. L. B. LAS UNICAS GENUINAS. Las toses, ronqueras, catarros antiguos, bronquitis, asma y sofocaciones, son prontamente curadas usando estas pastillas. De venta en la librería de Aguilar, 1º de Santo Domingo núm. 5, y en las principales Droguerías.

MEDICINAS. En la muy acreditada Farmacia del Sr Gonzalez, se encuentra un surtido completo de cuanto hay de mejor en el ramo de Medicina, Boticas y Botiquines homeopáticos desde el infimo precio de tres pesos, con el libro guía de usarlo. El imponderable antivenéreo Dr. López, maravilloso por sus efectos infalibles en multitud de enfermedades que ha curado en esta República y en el extranjero. Chocolate, café para enfermos. Azúcar de leche alcohol absoluto y glóbulos inertes. Pida, se el catálogo, que se dá gratis en esta casa. Se garantiza que las medicinas de esta casa son las mas baratas, siendo tambien de eficacia sorprendente para curar toda clase de enfermedades, puesto que curan lo que ningunas otras medicinas habian podido curar. Los hechos comprueban esta verdad. Los enfermos que residan fuera de la capital pueden hacer sus consultas por escrito, enviando el importe. CONSULTAS.—Se dan de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Unico depósito en México:—Calle del 5 de Mayo núm. 3.

LOTERIA DEL FERROCARRIL DE MEXICO A TOLUCA. Nuevos Sorteos para los Miércoles y Domingo de cada semana. De conformidad con la concesion otorgada á esta Lotería por el Supremo Gobierno, pengo en conocimiento del público que desde el próximo mes de Febrero se verificarán dos nuevos sorteos en la semana, en los días expresados ántes, siendo el del miércoles de DOS MIL PESOS de fondo y número de billetes del 1 al 8,000, divididos en cuartos de á medio real y de 8,000 billetes el del domingo, divididos en octavos de á medio real y fondo de CUATRO MIL PESOS. LA DISTRIBUCION DE PREMIOS ES LA SIGUIENTE: SORTEO DEL MIÉRCOLES. 1 Premio principal de \$ 500, 1 " de " 100, 2 " de \$ 40, 2 " de " 20, 8 " de " 10, 81 " de " 4, 95 Premios y 2 aproximaciones, anterior y posterior al de \$ 500, de \$ 14, 97 Premios. SORTEO DEL DOMINGO. 1 Premio principal de \$ 1,000, 1 " de " 200, 1 " de " 100, 3 " de \$ 50, 4 " de " 25, 2 " de " 16, 88 " de " 8, 100 Premios y 2 aproximaciones, anterior y posterior al de \$ 1,000, de \$ 24, 102 Premios. Únicamente al premio principal se descontará la contribucion, pagándose íntegros los demás. Los sorteos se celebrarán, como de costumbre, á las tres de la tarde, con las mismas formalidades observadas hasta aquí, pagándose los premios con la exactitud que tanto crédito ha dado á esta Lotería. El primer sorteo de MIL PESOS tendrá lugar el domingo 4 de Febrero, y el de QUINIENTOS PESOS el miércoles 7 del mismo mes. México, Enero de 1877. Leandro Cuevas.